

El México Nuevo en Mérida y San Lázaro

Ni siquiera la visita de Juan Pablo II, recibido como jefe de estado, quien desbordó el entusiasmo popular y atrajo las miradas del mundo sobre México, frenó en San Lázaro el dinámico proceso que lleva a la reforma electoral.

El cambio propuesto por la fracción tricolor es de fondo y a fondo, busca modificar artículos constitucionales y trata de acabar con viejos tabúes y prácticas obsoletas. La iniciativa, de uno de sus más importantes renglones, abre las puertas para que los hijos de padres extranjeros puedan aspirar a ser candidatos a la Presidencia de la República en las primeras elecciones del siglo XXI.

El Partido Revolucionario Institucional considera en su propuesta modificaciones trascendentes también a los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100, y con ello redondea un paquete tricolor para la reforma, que habrá de verse en el período extraordinario de sesiones que se inicia el próximo lunes 16. Esta propuesta priísta, a la que en un principio se unieron panistas, perredistas y parmistas, pone a México en camino de incorporarse a los grandes cambios que a nivel mundial se han dado.

Para María de los Angeles Moreno, coordinadora de la bancada del tricolor y Presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, la reforma representa una respuesta al mayor involucramiento de la sociedad en la vida política y económica del país, y el objetivo es perfeccionar sus instituciones políticas y procesos electorales.

"Esto implica abrirse y reconocer que el país busca el camino que conjuga la libertad y los derechos sociales", subrayó la diputada Moreno.

Y coincidió con Fernando Ortiz Arana, presidente del Revolucionario Institucional, en que la propuesta de reforma al 82 constitucional obedece precisamente a las transformaciones propias que sufre el país. Nada tienen que ver en ello las presiones, reales o supuestas de una oposición oportunista y acomodaticia que no teme desdecirse y cambiar de posición sin ninguna seriedad, como el partido del sol azteca cuyo representante, junto con los del PRI, el PAN y el PARM, estuvo de acuerdo en que se realizara la modificación del 82 constitucional, para unas cuantas horas más tarde salir con el clásico "que dice mi mamá que siempre no". Resultaron más honestos los del PPS y del "ferrocarril", quienes desde el principio no apoyaron la propuesta.

Desde el punto de vista histórico, con la modificación del artículo 82 de la Constitución, México avanza en el terreno de los derechos humanos al no discriminar a ciudadanos con méritos innegables para aspirar a la presidencia de la República. Para los líderes del sector privado, la posibilidad de reformar el 82 constitucional es una "corrección histórica". Se hace justicia a quienes han trabajado por la grandeza de nuestro país y que por esa barrera legal no podían acceder a la máxima magistratura de la Nación.



"La apertura que brinda la propuesta priísta responde a las exigencias de nuestros tiempos y debe ser capitalizada para edificar un México moderno, en donde todos seamos artífices y responsables de este nuevo proyecto", comentó María de los Angeles Moreno, y puso el dedo en el renglón porque antes de la histórica modificación del 82 mal podría hablarse de todos si los mexicanos hijos de extranjeros estaban al margen.

Ha sido bien recibida en el mundillo de la política el que la aplicación del cambio entre en vigor hasta el año 2000. No sería posible que a menos de un año de las elecciones presidenciales del 94 se hiciera un cambio de tal magnitud.

En Mérida, era un México nuevo el que daba la cara a Juan Pablo II, jefe del Estado Vaticano, quien se encontró con su homólogo, el presidente Carlos Salinas de Gortari en una reunión cálida y amistosa. En calles y plazas de la ciudad blanca, el desbordamiento de la fé, el amor y la esperanza. Y en la Cámara de Diputados, la labor de sumar voluntades, lograr acuerdos, llegar a consensos, porque modificaciones trascendentes como las propuestas de reforma electoral que buscan modificar ocho artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son de avanzada y constituyen un eslabón muy importante en la consolidación de nuestra democracia electoral firme, sólido cimiento político de ese México nuevo que vio cara a cara a Juan Pablo II bajo el sol de Yucatán.